



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000742/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Miriam PALOMEQUE, Profesora Titular de la Cátedra QUÍMICA GENERAL, sobre la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "QUÍMICA GENERAL (GEOL)", del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 21:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "QUÍMICA GENERAL (GEOL)" del Departamento QUÍMICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
LANZACO	Bethania Luz	36.125.618
CORTASSA	Valentina	35.108.050

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Cátedra de Química General afin de notificar a las interesadas, al Departamento Química, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 317 - H.C.D. - 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Vpr/ISADO
AREA OPERATIVA